



Ministerio
del Interior

JEFATURA DE POLICÍA DE FLORES

Expte. N.º 2022-4-10-0000412

Res. 065/2024

Trinidad, 21 de febrero de 2024

VISTO: los antecedentes relacionados con el llamado a concurso abierto y acotado en modalidad méritos y antecedentes para ocupar un cargo del escalafón L Policial - Subescalafón Especializado en la jerarquía de Sargento (PE) en la especialidad Electricidad, para desempeñar tareas en el Inciso 04 Ministerio del Interior, en el ámbito de Jefatura de Policía de Flores, identificado en el sitio web ministerial con el N.º 7485/23.-----

RESULTANDO: I) que por Resolución del Sr. Director General de Secretaría del Ministerio del Interior de fecha 31/08/2023, se procedió al llamado a concurso abierto y acotado para ocupar un cargo vacante con la especialidad en Electricidad.-----

II) que de acuerdo al Acta 1 de fecha 24/10/2023 de octubre del presente año, se constituyó el tribunal de Concurso (designado por Resolución N.º 283/2023 de fecha 04/10/2023, modificada por Resolución No.358/2023 de 11/12/2023), se acordaron los criterios de evaluación y posteriormente mediante Comunicado 1 publicado el día 03/11/2023, se convocó a los postulantes preseleccionados a presentar la documentación necesaria a sus efectos;-----

III) que de acuerdo al Acta N.º 5 de fecha 19/02/2024, el Tribunal del Concurso concluyó que el postulante No. 483577 no llegó al mínimo exigible (50 %) de aprobación en la etapa Formación y Experiencia, quedando eliminado.-----

IV) que es conveniente declarar desierto el llamado referido anteriormente;-----

ATENCIÓN: a lo precedentemente expuesto:-----

-----**EL JEFE DE POLICÍA DE FLORES**-----

-----**RESUELVE:**-----

1o.-**DECLÁRESE** desierto el llamado a concurso abierto y acotado en modalidad méritos y antecedentes, para ocupar un cargo del Escalafón L Policial - Subescalafón Especializado en la jerarquía de Sargento (PE) en la especialidad

Electricista, para desempeñar tareas en el ámbito de Jefatura de Policía de Flores.-----

2o.-PASE al área de Recursos Humanos de la Jefatura de Policía de Flores para conocimiento y notificación del Tribunal de Concurso. Comuníquese al Departamento de Concursos del Área de Gestión y Desarrollo Humano de Secretaría del Ministerio del interior para su publicación. Oportunamente archívese.-----

SR. JEFE DE POLICIA DE FLORES
Crio. Mayor (R) **Juan Tomás CHANQUET**

